



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, MARZO 01 DE 2011

TOMO XX SESIÓN No. 112

**SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,
CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL 2011**

Presidente Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas

SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Desde su curul, el diputado Ricardo Moreno Bastida solicita se incluya su participación en el punto número dos del orden del día.

La Presidencia solicita a la Secretaría, incorpore la solicitud del diputado Ricardo Moreno Bastida, en el punto número dos.

Desde su curul, el diputado Horacio Jiménez López manifiesta que no está de acuerdo en que el

ejercicio de un derecho sea sometido a votación.

La Presidencia aclara que, se está sometiendo a votación el orden del día, con la inclusión de la propuesta del diputado Ricardo Moreno Bastida. La propuesta de orden del día, incluida la propuesta del diputado Ricardo Moreno Bastida, es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios por el inicio del Quinto Período Ordinario de Sesiones, hacen uso de la palabra los diputados Ricardo Moreno Bastida; Antonio García Mendoza, del Partido Socialdemócrata;

Horacio Enrique Jiménez López, del Partido Convergencia; Miguel Sámano Peralta, del Partido Verde Ecologista de México; José Francisco Barragán Pacheco, del Partido del Trabajo; Lucila Garfias Gutiérrez, del Partido Nueva Alianza; Arturo Piña García, del Partido de la Revolución Democrática; Alejandro Landero Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; y Ernesto Nemer Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional.

2.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al comunicado formulado en relación con recomendaciones para municipios presentadas por el Consejo de Valoración Salarial.

La Presidencia manifiesta que la Legislatura se da por enterada.

3.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Para llevar a cabo la Sesión Deliberante de la “LVII” Legislatura, esta Presidencia solicita a la Secretaría verifique la existencia de quórum.

SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. (Pasa lista de asistencia).

Se informa a la Presidencia que existe quórum, por lo que resulta procedente abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las trece horas con dieciséis minutos del día martes primero de marzo del año dos mil once.

Dé a conocer la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Honorable Legislatura la propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Actas de las sesiones anteriores.
2. Uso de la palabra por un representante de cada Grupo Parlamentario en el marco del inicio del Quinto Período Ordinario de Sesiones.
3. Comunicado formulado, en relación a las recomendaciones para municipios, presentadas por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.
4. Clausura de la sesión.

Su instrucción ha sido cumplida señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Gracias.

Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta del día que ha dado a conocer la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día...

En atención a la solicitud del diputado Ricardo Moreno Bastida, solicito a la Secretaría se incorpore la petición del señor diputado y se incorpore en el orden de los oradores.

Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha sido dada a conocer por la Secretaría, incluida la propuesta del diputado Ricardo Moreno Bastida, sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan expresarlo, si señor Secretario.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Perdón señor Presidente pero no estamos de acuerdo en que el ejercicio de un derecho sea sometido a votación.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. No, estoy sometiendo el orden del día señor.

Que quede incorporado en el orden del día, no el orden del día, la propuesta del diputado Moreno Bastida.

Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo, en que la propuesta que se ha dado a conocer incluida la propuesta de incorporación del diputado Ricardo Moreno Bastida, en el orden del día, se sirvan expresarlo en votación económica, poniéndose de pie.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Doy cuenta a la Presidencia que la propuesta de orden del día, ha sido aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. La Presidencia solicita a quienes estén por la aprobatoria de las actas de las sesiones anteriores, se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Doy cuenta a la Presidencia, nuevamente, que la aprobación de las actas de las sesiones anteriores han sido aprobadas por unanimidad de votos de los diputados presentes.

ACTA DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

Presidente Diputado Daniel Parra Ángeles.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día primero de marzo de dos mil once, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia, informa que la presente Junta se lleva a cabo de acuerdo con lo señalado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y el

propósito de la Junta lo constituye la Elección de la Directiva que habrá de fungir durante el Quinto Período Ordinario de Sesiones.

La Presidencia solicita a la Secretaría de a conocer el procedimiento conforme al cual se llevará a cabo la elección de la Directiva.

La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados, las cédulas de votación para elegir a los integrantes la Directiva de la Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente, al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, para fungir durante todo el período ordinario; como Vicepresidentes, a los diputados Jorge Álvarez Colín y Crisóforo Hernández Mena; y como Secretarios, a los diputados Yolitzi Ramírez Trujillo, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Horacio Enrique Jiménez López, para fungir durante el primer mes; y solicita a la Secretaría comunicar dicha elección al Gobernador del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que han faltado con justificación los diputados Jesús Sergio Alcántara Núñez, Jorge Álvarez Colín, Miguel Ángel Casique Pérez, Edgar Castillo Martínez, Fernando Fernández García, Óscar Hernández Meza, Carlos Madrazo Limón, Vicente Martínez Alcántara y Carlos Sánchez Sánchez.

Agotado el asunto motivo de la sesión, la Presidencia la levanta siendo las doce horas con treinta y siete minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones.

Diputada Secretaria

Angélica Linarte Ballesteros.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

Presidente Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas
En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día primero de marzo de dos mil once, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer el protocolo al que se sujetará la sesión, el cual se da en estricto apego a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y se desarrolla en el tenor siguiente:

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1. Se entona el Himno Nacional Mexicano.

La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente de la Legislatura.

2. La Presidencia formula la declaratoria Solemne de Apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones, siendo las trece horas con seis minutos.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados a la sesión.

La Secretaría solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

3. Se entona el Himno del Estado de México.

4. Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas con diez minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial para dar curso a la Sesión Deliberante.

Diputados Secretarios

Yolitzi Ramírez Trujillo Félix Adrián Fuentes Villalobos

Horacio Enrique Jiménez López

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Prosiguiendo con la sesión y de conformidad con el punto número 2, hará uso

de la palabra un diputado representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la “LVII” Legislatura del Estado de México, en el marco del inicio del Quinto Período Ordinario de Sesiones

Haciendo la aclaración de que en este punto número 2 se incorporan en el uso de la palabra los diputados Antonio García Mendoza, del Partido Socialdemócrata y el diputado Ricardo Moreno Bastida.

Solicito a la Secretaría informe a la Legislatura el turno de oradores que ha sido previamente integrado, a partir de lo acordado por la Junta de Coordinación Política y las prácticas y usos legislativos.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Con gusto señor Presidente. Se informa a la Legislatura que el turno de oradores, previamente integrados, es el siguiente: Diputado Ricardo Moreno Bastida.

Diputado Antonio García Mendoza.

Por el Partido Convergencia: Diputado Horacio Enrique Jiménez López.

Partido Verde Ecologista de México: Diputado Miguel Sámano Peralta.

Partido del Trabajo: El diputado Francisco Barragán Pacheco.

Partido Nueva Alianza: Diputada Lucila Garfias Gutiérrez.

Partido de la Revolución Democrática: Diputado Arturo Piña García.

Partido Acción Nacional: Diputado Alejandro Landero Gutiérrez.

Partido Revolucionario Institucional: El diputado Ernesto Nemer Álvarez.

Estos son los legisladores que representan a los Grupos Parlamentarios.

Es cuanto señor Presidente.

Está notificada a la Legislatura.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Gracias señor Secretario.

De conformidad con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Moreno Bastida.

DIP. RICARDO MORENO BASTIDA. Con su permiso diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados.

Asistimos a la Apertura del Quinto Período Ordinario de Sesiones de esta “LVII” Legislatura, en un marco de un país descompuesto, sin rumbo y hundido en la violencia, castrado en la opinión pública, con tentaciones antidemocráticas y autoritarias, se ciernen en México barruntos de una tormenta que desquicia las instituciones públicas, han transcurrido sólo 2 meses de este año y ya hay más de 2 mil muertos a manos del crimen organizado, 2 mil ciudadanos mexicanos que han perdido la vida, independientemente de cuál sea su situación, ya no opera, nadie cree que se trate simplemente de conflicto entre pandilleros, entre rufianes o entre malosos, hay una profunda descomposición de la seguridad pública en nuestro país y en nuestro Estado.

El Estado de México no está al margen, en los recientes días han dado a conocer diversas acciones por las cuales se ha detenido o se han llevado a cabo diversas acciones del crimen organizado que llevan a los mexiquenses a vivir con temor.

Por eso esta Legislatura tiene la altísima responsabilidad de tomar medidas que frenen estas conductas antisociales, es un reclamo no solamente de los medios de comunicación o de las organizaciones civiles, ya es de cualquier ciudadano, incluso de los niños y las niñas de este Estado y de este país, que reclaman vivir con tranquilidad y con seguridad.

Pero en este país algarete, también en este inicio de año nos hemos encontrado una vez más con la tentación autoritaria de callar las voces libres en los medios de comunicación, a través de la permanente, de la Comisión Permanente, de la Diputación Permanente introdujimos un punto de acuerdo para condenar los hechos en que se vio envuelta la periodista Carmen Aristegui, en un despido injusto, cuestionado no solamente por los escuchas, sino por la sociedad en su conjunto, por una sola cosa, criticar en los medios de comunicación al Presidente de la República, hecho de suyo criticable y lamentable, que desde la Presidencia de la República se haya ordenado o presionado al concesionario a retirar de los micrófonos a esta periodista y que bueno que la sociedad a través de estas redes sociales, a

través de las manifestaciones públicas y del apoyo solidario haya encontrado el eco de reinstalarle no solamente en su fuente de trabajo, sino que haya podido de nueva cuenta hacer uso de una concesión del Estado para abrir la boca sin temor a que sea callada.

Hace unos días la Auditoría Superior de la Federación ha dado a conocer los resultados de la auditoría a diversos recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación y nos encontramos con un dato sumamente revelador, que 2 mil millones de pesos, de recursos de todos los mexicanos, han ido a parar ilegalmente al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación bajo partidas presupuestales no contempladas en el mismo documento, ahí están los resultados de la asamblea, perdón de la auditoría, quiero decir que por ese simple hecho, igual, semejante en el año 2000, directivos del Sindicato de Trabajadores Petroleros fueron sometidos a juicio.

Espero que siga el mismo camino, la Directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, si es que percibió recursos fiscales que no estaban destinados a ese propósito.

Cabe decir que en este hecho no están excluidos los gobernadores de los estados que también son responsables, porque recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, están inmiscuidos en esta auditoría.

Esperemos que el auditor nos entregue los resultados por lo que compete al Estado de México y actuemos en consecuencia; ya se empezaron a manejar algunos datos. Esta Legislatura deberá tomar medidas en concreto.

La penalización de las conductas criminales de alto impacto, insisto, serán en este Período Ordinario, sin duda de suma trascendencia para esta Legislatura, pero no dejemos de lado tampoco que estamos inmersos ya en un proceso electoral y que la pluralidad ideológica que existe en esta Legislatura hará sin lugar a dudas ríspido el debate en momentos y además será caja de resonancia de lo que acontezca en las calles, en las colonias, en los barrios de la Entidad y que nadie se espante, y que nadie se diga sorprendido, es ésta la representación popular y es éste el principal punto de debate, en donde se debate la vida pública del

Estado de México.

Hago también un llamado a que las libertades democráticas que hemos conquistado los mexiquenses y que recientemente se han conculcadas, sean de nueva cuenta reinsertadas en el marco legislativo del Estado de México.

Los derechos fundamentales de los ciudadanos serán siempre la principal guía que nos orientará, su defensa y su tutela no solamente corresponde a los órganos jurisdiccionales, sino también a todos y cada uno de los órganos del Estado.

Muchas gracias compañeros.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Muchas gracias diputado Moreno Bastida.

De conformidad con el turno de oradores, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio García Mendoza, del Partido Socialdemócrata.

DIP. ANTONIO GARCÍA MENDOZA. Compañeras y compañeros diputados, la política es un genuino ejercicio de diálogo y construcción de acuerdos; todo ello, en el marco de la pluralidad y las instituciones democráticas.

Nuestra pretensión es que sigamos reconociendo en esta Legislatura en la equidad y un valor esencial de las democracias modernas. Equidad, no como dádiva ni concesión, sino como un derecho fundamental.

Sólo una sociedad con equidad puede ser una sociedad en donde las libertades y los derechos humanos estén efectivamente garantizados por encima de la vieja retórica conservadora, que se conforma con invocar la igualdad formal ante la ley.

Para el cambio que necesita nuestro país, para cambiar el rumbo de México, desde nuestra perspectiva, desde la visión socialdemócrata, el punto de partida debe de ser la construcción de ciudadanía.

La ciudadanía supone el ejercicio de la libertad y la responsabilidad de la sociedad civil, sobre los asuntos públicos; es decir, sobre los problemas de interés general, ya sean los que compartimos con los vecinos de nuestra colonia o comunidad, de nuestro municipio o ciudad.

Los que vivimos como alumnos, padres de

familia y profesores de un centro educativo o bien, como trabajadores e integrantes de una empresa, organización o institución.

La ciudadanía es el espacio donde se debe de ejercer la crítica democrática, cuestionar, proponer, convocar, organizar, exigir, hacer las libertades y los derechos ciudadanos una realidad.

En este período de sesiones, queremos seguir contribuyendo a la construcción de un futuro con libertades y derechos para todas las personas; a salvo de cualquier forma de discriminación y con un crecimiento económico estable, educación de calidad, seguridad social universal, responsabilidad ambiental y solidaridad global.

Continuaremos con nuestro compromiso de reivindicar el derecho y la exigencia de construir una nueva forma de hacer política mediante el diálogo, la formulación de propuestas y la generación de acuerdos, bajo un riguroso compromiso de rendición de cuentas, sobre nuestras decisiones y acciones.

Nuestra propuesta tiene como punto de partida dos principios fundamentales, la legalidad democrática entendida como la universalización real de los derechos y las libertades de las personas y la equidad social.

Entendida, como la universalización efectiva de las oportunidades de desarrollo, sobre la base de la educación y el crecimiento económico, la creación de infraestructura y la generación de empleos.

Nuestra plataforma para este período comprende una serie de temas, que desde la perspectiva socialdemócrata son de enorme relevancia en este momento de nuestra vida pública y los ejes programáticos, que en suma integran el proyecto de la nación social democracia mexicana para el siglo XXI; asimismo, hago un llamado a todas las fuerzas representadas en esta Soberanía para que trabajemos con respeto y tolerancia y que juntos contribuyamos para una mejor calidad de vida de todas y todos los mexiquenses.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Muchas gracias al diputado García Mendoza.

Se concede el uso de la palabra al diputado

Horacio Enrique Jiménez López, del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia.

DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Con el permiso de la Presidencia, de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados.

Es una premisa fundamental en los momentos que vive el país, la búsqueda de acuerdos, rechazar la parálisis por sistema o por intereses que no sean los de la sociedad misma, la búsqueda de consensos, los compromisos, tomando en cuenta que el que nos trajo aquí es el de la sociedad mexiquense con un voto razonado que no merece ser defraudado.

Nosotros quisiéramos llamar a la conciencia, de que la sociedad se encuentra ya en el quicio del hartazgo, ya no quieren confrontación y quieren consensos venciendo los descensos y dicho sea de paso, la búsqueda de las convergencias.

En términos de lo siguiente y en esa misma búsqueda de consensos y convergencias que debemos de someter a la aprobación de esta Soberanía nuestra agenda legislativa, expresión que hemos recogido de la necesidad de mexiquenses que tienen también la necesidad de que cumplamos el compromiso con la sociedad, el compromiso con México y el compromiso con el juicio de la historia.

En la problemática que representan los accidentes de tránsito, la falta de conciencia que ha venido aumentando porque no tenemos una cultura de la educación vial, tenemos el firme propósito de no sólo seguir en el acto paternalista de la responsabilidad de los gobiernos en esta tarea, sino hacer corresponsables a los que se benefician de esto, a los transportistas, pero corresponsables con conciencia y en una invitación de que en un marco legal, coadyuven con los ayuntamientos y el Gobierno del Estado en la búsqueda de una educación para formar mejores ciudadanos en el tránsito y en la sociedad.

También queremos fortalecer en un cáncer que se está generando no sólo en la sociedad mexiquense, pero gravemente nos aqueja, tenemos que atacar de fondo, de forma y con responsabilidad la trata de personas.

Decíamos en comisiones anteriores, no sólo debe

de ser nuestra tarea revisar, tenemos que tener una tarea de fondo en inhibir, en disuadir y en atacar a quien logra envenenar a nuestra juventud y poder liberarlos del miedo de salir todos los días a la calle.

Hemos sostenido en diferentes ocasiones que las personas con discapacidad son una de las más alta responsabilidad que tenemos, la responsabilidad de un legislador es lograr mantener la igualdad entre los iguales y hacer igual a los desiguales, por eso tenemos que trabajar en poder acercar este mundo que no está diseñado para aquellos que cuentan con una discapacidad y poder lograr abrirnos a la discapacidad mental que se ha generado en la sociedad y poder permitir que seamos iguales en un clima de respeto y desarrollo de México.

Por último queremos decirles que queremos trabajar fuertemente en la actividad del desarrollo social, es un compromiso de todos poder generar un mayor estatus para nuestros mexiquenses, pero sobre todo para las futuras generaciones.

Es cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Muchas gracias diputado Jiménez.

Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Con su venia señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados, señores representantes de los medios de comunicación, en congruencia con los principios que sustentan nuestro desempeño en esta "LVII" Legislatura acudimos este día a refrendar nuestra vocación democrática y nuestro compromiso con las prioridades de los mexiquenses.

A 18 meses de iniciadas las actividades, la deliberación y el debate constructivo han definido el trabajo de esta Soberanía; en esta primera mitad de nuestra gestión los diputados mexiquenses hemos aprendido que consensuar es reconocer que aún en las diferencias podemos encontrar

coincidencias.

Ciertamente, a lo largo de 4 períodos ordinarios y 4 extraordinarios, hemos logrado avances sin precedentes, en la creación y modificación del marco legal de la Entidad, hemos confirmado que un Sistema Democrático, parte del consenso y no de la imposición que se funda en la inclusión y no en la exclusión; sin duda, este 2011 será un año de grandes retos para el Estado de México y para nuestra democracia.

Los mexiquenses tendremos la oportunidad de demostrar nuestra madurez, la concordia y la unidad que nos distingue, aún en tiempos de competencia, a quienes desempeñamos un encargo público, el proceso electoral para renovar el Poder Ejecutivo Estatal, nos llama a no distraernos de nuestras responsabilidades y a seguir preservando la fortaleza de las instituciones, como bien se ha dicho, los actores del proceso electoral son los Partidos Políticos, los Órganos Electorales y fundamentalmente los ciudadanos.

Este Recinto Legislativo, no puede ni debe ser terreno para dirimir disputas electorales, este Recinto, es para el debate, la deliberación, la iniciativa y el logro de acuerdos en beneficio de los mexiquenses.

Confiamos que el sentido de responsabilidad de mis compañeras y compañeros integrantes de esta Legislatura, prevalecerán en este Quinto Período Ordinario de Sesiones; con este espíritu el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista ratifica su disposición a seguir haciendo del diálogo y los consensos, las mejores herramientas para dignificar el honroso encargo de representar a los mexiquenses.

Por ello, estaremos presentando propuestas para seguir impulsando el desarrollo sustentable de la Entidad, en el marco del Año Internacional de los Bosques.

Exhortaremos al Gobierno Federal para que lleve a cabo la federalización de los recursos para las acciones de reforestación y cuidado de la cubierta forestal.

Insistiremos en la creación de un Fondo Nacional para Compensar a los Estados por el aprovechamiento de acuíferos y descargas de aguas residuales.

Pugnaremos por el puntual cumplimiento de las obras carreteras que el Gobierno Federal lleva a cabo, dentro del territorio estatal.

Buscaremos dar un mayor impulso al desarrollo de los Municipios del Estado.

Propondremos nuevos mecanismos para lograr la plena rehabilitación de quienes se encuentren dentro de los reclusorios, así como reformas para fortalecer el Sistema de Procuración de Justicia en la Entidad.

Solicitaremos que el Gobierno Federal lleve a cabo una urgente modernización del Sistema Nacional de Aduanas, para propiciar una mayor protección a las actividades productivas y de comercialización.

Plantaremos ante el Pleno de esta Legislatura, la adopción de nuevas herramientas tecnológicas como parte de la modernización de la actividad parlamentaria.

En suma, estaremos abonando a un clima de legalidad y civilidad, que fortalezca la democracia, que otorgue certeza a los mexiquenses y continúe privilegiando el rumbo y la prosperidad de la Entidad.

Hoy ratificamos la convicción, de que la honrosa tarea de servir a la sociedad no conoce de treguas, no admite distracciones y sobre todo no reconoce simpatías partidistas, allá fuera están más de 15 millones de habitantes que esperan nuestro mayor compromiso y máximo empeño para seguir trabajando a favor de su bienestar.

No olvidemos que lo mínimo que esperan de sus representantes es dedicación, integridad, responsabilidad y respeto a su voluntad soberana.

Cumplamos con nuestro deber, honremos nuestro encargo y sigamos construyendo el futuro y la grandeza del Estado de México.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Muchas gracias diputado Sámano.

Se concede el uso de la palabra al diputado Francisco Barragán Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO. Gracias señor Presidente.

En el actual contexto de competencia electoral, las diputadas y los diputados mexiquenses

podemos coadyuvar a la calidad del debate, lograremos reproducir nuestra experiencia para fortalecer la política, habremos de ser garantes del diálogo y de la construcción, siempre por encima de los intereses de grupo o de partido.

En este Quinto Período Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo propondrá diversas iniciativas en las que seguramente se generaran algunos comentarios, donde lo más importante es escuchar los comentarios e inquietudes para lograr la perfección de las iniciativas que se propongan y discutan, como lo es la iniciativa para el respaldo jurídico de las personas del mismo sexo, dándoles una mejor opción para su adecuada convivencia.

Desde luego, también es preciso y le reviste de mayor importancia, otorgar una mejor regulación en beneficio de los mexiquenses a las escuelas particulares, que lleve a un mejor desarrollo académico e intelectual a todos los jóvenes de nuestro Estado, donde no se vulneren los derechos, porque de sobra es sabido que un sector de estas escuelas no están debidamente reguladas y ordenadas, y se exigen pagos indebidos, so pena del secuestro literal de los documentos de los jóvenes que por algún motivo ya no pueden continuar con sus estudios, y lo más grave, al terminar sus respectivas licenciaturas resulta ser que deben cantidades estratosféricas y que son imposibles de pagar. Entre otras, que habrán de proponerse a esta Honorable Legislatura.

Esperamos contar con el respaldo de los diferentes grupos parlamentarios, sabiendo que es interés de todos los integrantes de este Congreso el adecuado desarrollo y avance de nuestra Entidad.

Así como se propondrán diferentes iniciativas, se apoyarán también como una opción responsable, a otras iniciativas de los diferentes grupos parlamentarios que vayan a dar la certeza legal de los mexiquenses.

El trabajo legislativo que hasta hoy se ha desarrollado ha llevado a nuestro Estado a ofrecer una mejor calidad de vida a nuestros representados; por lo que estamos seguros de que dar continuidad al trabajo hoy desarrollado, habremos de cumplir los fines y estaremos en condiciones de presentarnos ante la ciudadanía

con resultados positivos, acordes a las exigencias de la actual sociedad de nuestra Entidad, por lo que exhortamos a nuestros compañeros legisladores a no desviar la mira del objetivo, que es el bien de todos los mexiquenses.

Por lo anterior, necesitamos perfeccionar la estrategia del desarrollo para nuestro Estado, el crecimiento poblacional que hoy nos está obligando y presionando en el incremento, no sólo de las demandas de seguridad y de empleo, sino del conjunto de condiciones materiales de vida de todos los mexiquenses.

Exige de esta Legislatura definiciones precisas acerca del cómo; es por eso que este grupo parlamentario propone las iniciativas antes mencionadas y desde luego, hará la propuesta de otras más.

Esto debe darse en un marco de pluralidad y de diversidad existente en el Estado de México, en ello, esta representación social jugará un papel central, porque hemos demostrado con creces que a pesar de tener una visión del país diferente se ha logrado privilegiar la construcción de políticas de estado que antepongan los intereses de los mexiquenses; por sobre la de los intereses particulares.

Estamos claros que la única manera posible, de que esto pueda suceder, es con la incursión de todos los legisladores.

Hoy hacemos un llamado para que en esta época electoral, se pueda concurrir en un esquema de manera coincidente, pero en aquellas divergencias se pueda llevar a cabo la discusión necesaria.

No más un asunto de mayoriteo, como el caso de la cuestión electoral del Instituto Electoral para los consejeros, no más la decisión de sólo ayudar al partido político propio para que los ciudadanos posteriormente tengan que padecer toda la falta de beneficios a sus necesidades.

Hoy estamos en un Estado de más de 15 millones de habitantes; seguramente más grande que varios países en América Latina o en América Central y ello nos lleva a un alto grado de responsabilidad. Queremos dejar el beneficio de la duda, de que en adelante se sabrá conducir de manera adecuada esta mayoría, que seguramente

siendo de un solo partido, tiene una mayor responsabilidad.

Los que tenemos, quizás, menos diputados y menos votos no significa que tengamos menos razón, significa que la discusión tiene que darse en un esquema que nos permita arribar a lo que todos los ciudadanos de este Estado requieren, que es el beneficio de todos ellos.

Hicimos una propuesta sobre modificar el esquema de desarrollo social, para generar mayor empleo a esta Entidad y ha sido rechazada, queremos dejar en la mesa la reflexión para que en este período y en el que sigue, podamos ayudar a la generación de empleo y abatir la pobreza en este Estado.

Esperamos que en este nuevo período de sesiones que ahora comienza, prosigamos unidos en la acción y diversos en la imaginación, por parte del Partido del Trabajo hacemos un reconocimiento a todos los compañeros y compañeras participantes de esta obra legislativa, al igual que a todos los actores políticos, convocamos desde esta tribuna a que sigamos trabajando con miras superiores y con los intereses de toda la sociedad que hoy nos demanda.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Gracias diputado Barragán. Se concede el uso de la palabra a la diputada Lucila Garfias Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ. Señor Presidente de la Mesa Directiva de esta "LVII" Legislatura, diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas. Compañera y compañeros diputados integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados.

Durante el Quinto Período Ordinario de Sesiones las y los diputados que integramos el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, refrendamos la relación de confianza y trabajo con la ciudadanía establecida desde el principio para otorgar a las y a los mexiquenses un marco jurídico que contribuya a encontrar soluciones reales a las múltiples necesidades existentes.

La labor que desempeñaremos en este período, tendrá como punto de partida el diálogo,

el respeto y la búsqueda de acuerdos que vayan encaminados a resolver la problemática social.

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, está convencido de que el proceso electoral en puerta, debe darse en los espacios correspondientes, que será importante y necesario el debate sobre la conducción que deba llevar la Entidad en los próximos 6 años, pero también no podemos alejarnos del mandato constitucional que estamos obligados a cumplir.

Ante todo, sabemos de la responsabilidad que tenemos de dotar de leyes que nos permitan alcanzar una sociedad armónica, con acceso igualitario a las oportunidades y siempre en la búsqueda de su bienestar en todos los ámbitos de la vida.

Por ello, desde nuestro espacio parlamentario plantearé medidas legislativas responsables, que permitan un desarrollo integral de nuestra sociedad.

Una de las vías que es eje para alcanzar dicha medida es la educación, por lo que impulsaremos acciones encaminadas a mejorar las condiciones del sistema educativo estatal, al tiempo, de que se establezcan los mecanismos que permitan mejorar las relaciones entre los alumnos para erradicar la violencia que se presente en los planteles educativos y generar una cultura de paz entre la comunidad escolar.

En este sentido, estamos convencidos que el cuidado de nuestra niñez y juventud representa uno de los mejores capitales con que contamos, por lo que trabajaremos, para adecuar la normatividad, a fin de dar celeridad a la investigación por desaparición de menores; así como un seguimiento puntual a los avances de la misma, pues no podemos permitir que se tenga opacidad e inacción ante un evento de esta naturaleza.

En nuestras sociedades contemporáneas, desafortunadamente el buen trato y la armonía entre las personas ha dejado de ser la constante, debido a múltiples factores, situación que preocupa y ocupa al Grupo Parlamentario de nueva alianza y a todos, por lo que buscaremos establecer los mecanismos que nos permitan resolver las diferencias interpersonales en un marco de respeto y sobre la base del derecho; más aún cuando se

trata de la disolución del vínculo matrimonial.

Por ello, propondremos adicionar la incompatibilidad de caracteres, dentro de las causales de divorcio, cuando alguno de los cónyuges manifiesta su voluntad en dicho sentido y así evitar que se llegue a situaciones que van desde la indiferencia, hasta casos de violencia familiar o de abandono de personas.

Estamos conscientes que el acceso igualitario y el trato diferenciado hacia las personas, es premisa de una sociedad sólida que sabe reconocer en las diferencias su fortaleza, especialmente, cuando éstas ponen en situación de vulnerabilidad a ciertos sectores, como es el caso de las personas con discapacidad, quienes de manera constante, ven violentados sus derechos y en ocasiones no tienen el reconocimiento que se merecen.

Desde esta perspectiva nuestro grupo parlamentario impulsará la Ley para Personas con Discapacidad en el Estado de México, con la finalidad de dotar del instrumento jurídico que favorezca su óptimo desarrollo e incorporación plena en todos los ámbitos de la vida.

En el mismo sentido, daremos cauce a las propuestas encaminadas a sentar las bases que permitan mejorar las condiciones en las que vive y se desarrolla la mujer, mediante acciones que reivindiquen y fortalezcan su imagen, al tiempo que nos otorguen la posibilidad de una reconversión cultural de tan decisivo e importante papel que jugamos en nuestra sociedad para tener un efectivo trato y acceso igualitario a las oportunidades, así como para salvaguardar nuestra integridad física y emocional.

Por lo que toca al sector comercio la realidad económica que se vive en el país y en específico en el Estado de México genera la necesidad de fortalecer la calidad y el profesionalismo de los servicios que se presten, uno de ellos y de gran valor por las características propias de nuestra entidad es el turismo.

En esta materia creemos que se tiene el potencial para poner a la entidad con una oferta turística de clase mundial, por lo que impulsaremos que se fortalezcan disposiciones para contar con equipo y personal calificado por parte de los prestadores

de servicios turísticos, para la realización de actividades consideradas de alto riesgo o de aventura, así como el auxilio médico en los casos que sean necesario, de esta forma estaremos protegiendo tanto al turista como al prestador de servicio bajo un esquema de profesionalismo.

La movilidad de los mexiquenses para desplazarse en sus centros de trabajo, escolares, y recreativos, entre otros, es compleja debida a varios factores y entre otras al tamaño de nuestro Estado y a su vecindad en otras entidades, y en el que el servicio de transporte público de pasajeros y su regulación juega un papel trascendental, por lo que impulsaremos acciones que nos permitan lograr la calidad que se merecen los usuarios de dicho servicio, principalmente en el tema de seguridad pública, así como contar con información actualizada sobre las condiciones en las que opera el mismo para estar en posibilidad de alcanzar su eficiencia.

En materia educativa sabremos, sabemos de la importancia de preservar la integridad de nuestros pequeños en el transporte escolar, por lo que presentaremos una iniciativa con miras a que los prestadores de este servicio tengan un eje principal, tengan como eje principal las reglas que garantice la salvaguarda de nuestra niñez y juventud.

Convencidos de que las nuevas opciones de vivienda, para satisfacer las necesidades del crecimiento demográfico en nuestra entidad deben estar enmarcadas bajo un esquema de sustentabilidad, propondremos que los nuevos desarrollos inmobiliarios contemplen la implementación de la infraestructura necesaria para recolectar, reciclar y reutilizar agua, así como el uso de tecnologías limpias para hacer efectivo un desarrollo urbano sustentable.

La gama de necesidades que nos han hecho saber la ciudadanía es amplia y variada, por ello, dedicaremos nuestro esfuerzo desde este espacio de debate y diálogo respetuoso a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra Entidad.

Bajo este tenor, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza desarrollará su agenda legislativa durante el período que hoy damos inicio; asimismo, establecemos el compromiso de sumar nuestra

voluntad y empeño para contribuir a generar condiciones que permitan a esta “LVII” Legislatura a avanzar en los propósitos establecidos por todas y todos sus integrantes mediante el dialogo y el consenso, tal cual nos lo exigen las y los mexiquenses.

Por cuanto hace a los resultados de la Auditoria Superior de la Federación cumplamos con nuestra labor con responsabilidad, es así como se debe dar cause a su estricto análisis, es con base en la ley como se deberá atender el informe presentado.

El Grupo Parlamentario de Nueva Alianza en el ámbito de sus atribuciones que la ley nos confiere exhaustivamente revisará y dará puntual seguimiento al tema, negamos cualquier señalamiento a priori.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Muchas gracias a la diputada Lucila Garfias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Piña García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA. Muchas gracias.

Con su venia diputado Presidente.

CC. DIPUTADOS DE ESTA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 32 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el suscrito, diputado Arturo Piña García a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, me permito presentar a esta Legislatura, el siguiente pronunciamiento:

Compañeros Legisladores, estamos ante la instalación del Quinto Período Ordinario de Sesiones, en este lapso consideramos que el quehacer legislativo debe ser un proceso de construcción colectivo, comprometido y permanente, razón por la cual, deseamos continuar avanzando en esa dinámica, nuestra preocupación permanente, debe ser la búsqueda de soluciones para la construcción de un Estado de México, cada vez mejor. Aunado a ello, como un poder del

Estado, debemos trabajar más en la búsqueda de generación de nuevos espacios de participación ciudadana, hacer frente a los problemas de desequilibrio fiscal y organizar territorialmente el aparato estatal para implementar políticas sociales que permitan hacer frente a la deuda social.

Pensamos que debe rescatarse de la Constitución, la coexistencia de valores y principios, que aseguren un orden convivencial que se integre en la sociedad que anhelamos.

Los cambios, ofrecen oportunidades y retos que se expresan en nuevas demandas, mismos que pueden contribuir en la mejora de las condiciones de inequidad, esto es de urgente atención para nuestra sociedad.

Estamos en vísperas de un proceso electoral para renovar el Poder Ejecutivo, oportunidad importante para esta Legislatura, a quien corresponde ser garante de imparcialidad, legalidad y sobre todo defensora de la Soberanía Estatal. Por ello, velaremos por la correcta aplicación de recursos públicos en las diferentes comisiones y comités legislativos, tal es el caso de la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de los Programas Sociales y también mantendremos una puntual revisión de la actuación de los consejeros electorales en la Comisión de Asuntos Electorales.

Es este mes donde varios de los partidos políticos decidirán, de acuerdo a sus estatutos, al candidato que lo representará en la contienda electoral el próximo 3 de julio; por ello, debemos dirigir nuestro esfuerzo en aumentar la confianza y credibilidad de los ciudadanos en las instituciones públicas, no sólo mediante la eficiencia, efectividad y economía del Gobierno, también con el fortalecimiento de los valores relacionados con el interés público, la equidad y la legitimidad democrática, con la transparencia.

Tenemos una gran confianza y coincidimos en el objetivo de alcanzar altas metas en el terreno legislativo, por ello, con aspectos prioritarios de la agenda legislativa que presentaremos en este Quinto Período Legislativo, se incluyen para nuestra fracción temas que son esenciales para la vida cotidiana de los mexiquenses, tales

como, la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar, la trata de migrantes, el robo de vehículos, la prevención de precios para la compra del sector público, la armonización contable en todos los niveles de gobierno, la rendición de cuentas y la no conversión de la tenencia federal en impuesto estatal, la revocación de concesiones de chóferes con antecedentes penales, o el uso de estupefacientes y políticas públicas para el beneficio de las personas de la tercera edad.

Además, presentaremos como resultado de nuestra agenda legislativa conjunta con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, temas relacionados con la seguridad, procuración de justicia, competitividad, transporte, empleo, medio ambiente y transparencia.

El trabajo de nuestro Grupo Parlamentario en estos 15 meses ha dado como resultado la presentación de 69 asuntos a esta Asamblea, entre puntos de acuerdo, reformas e iniciativas, donde faltan por dictaminarse 40, porcentaje mayor a las aprobadas a favor de nuestro grupo parlamentario, consideramos que más allá del número, lo que realmente nos importa, es el sentido social que cada una conlleva, los objetivos que persigue y los alcances en favor de los mexiquenses.

Consideramos por ende necesario discutir las y en su caso, aprobarlas pues no tienen un fin que no sea beneficiar a los mexiquenses, coincidimos y aplaudimos la productividad legislativa, pero debe manifestarse día a día en los hechos y no solamente en las palabras.

Esperamos que éste si con el trabajo no se desvirtúe en este período y que los tiempos electorales próximos no incidan negativamente en el quehacer legislativo.

Señoras y señores legisladores, nuestro Grupo Parlamentario cree firmemente que todos los grupos parlamentarios presentes en este período de sesiones y ante el proceso electoral en el que estamos inmersos, sabremos y debemos, con una visión de futuro responder con profesionalismo a todos los mexiquenses.

Estamos conscientes que el ciudadano es el verdadero protagonista de la democracia, todos somos diputados que trabajamos en beneficio de los mexiquenses y no de los partidos políticos,

es el mandato que nos confirió la ciudadanía, por lo que apelaremos a que no sea usada una mayoría legislativa para soslayar los diferentes pensamientos y necesidades de los habitantes del territorio de nuestra Entidad, y que las iniciativas preferentes serán presentadas responsablemente para solucionar una problemática social específica.

Finalmente, todos compartimos una responsabilidad con el futuro y debemos colaborar con responsabilidad, para lograr que cada mexiquense cuente con las mejores herramientas para enfrentar los grandes retos de este mundo globalizado y altamente competitivo.

Que sea por el bien de los mexiquenses y por el bien del Estado de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Gracias al diputado Piña García.

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ALEJANDRO LANDERO GUTIÉRREZ. Con su venia Presidente.

Los diputados de Acción Nacional venimos a este Quinto Período Ordinario de Sesiones dispuestos, como siempre, al diálogo y a la construcción de consensos.

La tradición democrática de Acción Nacional nos obliga a ello, venimos en una agenda común parlamentaria con el PRD, con las fuerzas democráticas que queremos detener el grave deterioro democrático y social que sufre nuestro Estado, a manos de un grupo político que ha decidido cancelar el futuro y las oportunidades para millones de mexiquenses.

Venimos a dialogar, sí, pero entendiendo que el diálogo tiene que estar basado en la buena voluntad, la política para Acción Nacional no es un espectáculo, ni es el arte de engañar; la política es una alta responsabilidad sustentada en la vocación de servir.

Sabemos que al Gobierno del Estado le incomoda que se hable con la verdad, con datos y cifras que muestran el verdadero rostro de nuestro Estado, pero asumimos que el Poder Legislativo es corresponsable y no puede ser omiso.

Este poder debe denunciar las terribles fallas del Ejecutivo Estatal, sabemos que al Gobernador no le gusta asumir su responsabilidad, sabemos que los temas que implican un desafío, un reto; los temas que están fuera del guión y de la mercadotecnia no le gustan. Pero por eso estamos aquí.

Por eso, hoy venimos nuevamente a denunciar la escalofriante negligencia del Gobernador en materia de seguridad pública. Hace 24 semanas, vino el Secretario de Gobierno a esta Tribuna a mentirnos; nos dijo que a la semana siguiente se presentaría la iniciativa de ley del Gobernador en materia de seguridad. Seguimos, después de 24 semanas esperando.

Es lamentable ver con qué rapidez se dictaminaron las reformas electorales de la “Ley Peña”, y cómo se congelan las iniciativas en materia de seguridad que ha presentado la oposición. Ello demuestra que el gobierno estatal sólo está preocupado en un proyecto electoral, pero no tiene un proyecto de beneficio de los ciudadanos.

Esperamos que el Gobernador cuando habla de corregir la estrategia del gobierno federal en seguridad, no se refiere a seguir los consejos del ex gobernador Sócrates Rizzo porque pareciera que en nuestro Estado no hay voluntad para combatir con toda la fuerza al crimen organizado, porque no se entiende la asombrosa pasividad y la omisión con que se comporta esta administración estatal.

¿Cómo entender que menos del 10% de los policías se han capacitado y certificado? ¿Cómo entender que avanza con una enorme lentitud la acreditación en los Centros de Evaluación y Control de Confianza? ¿Cómo entender la nula eficacia del Ministerio Público Estatal? ¿Cómo entender la falta de unidades especializadas de combate al secuestro? Y aquí estamos hablando de facultades estatales para que no nos salgan con la excusa de la situación nacional.

El 90% de los delitos que se comenten en nuestro Estado son del fuero común. Por eso le pedimos señor Gobernador, no se escude en la problemática nacional, concéntrese en resolver la problemática estatal, porque a todo esto la única respuesta que encontramos del Gobierno del Estado de México, es decir que hay paz social, que

el Estado está en calma.

Le preguntamos desde esta tribuna ¿señor Gobernador, cuál es la paz social de las más de 900 mujeres asesinadas? ¿Cuál es la paz social que viven los 468 secuestrados, que van desde el inicio de su administración? ¿Cuál es la seguridad que usted proclama para los propietarios de los más de 17 mil autos robados en 2010? ¿Cuál es la tranquilidad para las cientos de personas que han sido extorsionadas?

Decía San Agustín que: “el peor peligro para un pie herido es que ya no le duela” y a usted, señor Gobernador, pareciera que no le duele lo que están sufriendo los mexiquenses, por ello afirma que estamos en paz social. Hoy vale recordarle al Gobernador que el primer vicio de la soberbia es la sordera.

Por todo ello, hacemos un llamado a esta Soberanía para insistir que se dictaminen las iniciativas que hemos presentado los partidos de oposición en materia como: trata de personas, extinción de dominio, narcomenudeo y del sistema de seguridad; asimismo, exigimos la comparecencia del Comisionado de la ASE, David Garay, comparecencia que ha sido postergada una y otra vez, porque Acción Nacional no va a solapar el fraude millonario que está efectuando en los cuerpos auxiliares de seguridad del Estado.

En este período también queremos impulsar las reformas que ayuden a detonar la competitividad en nuestro Estado, sabemos que el Estado de México se encuentra en el penoso lugar 28 del índice de competitividad estatal.

Los cuantiosos recursos que se han ejercido no han servido para poner a nuestro Estado en el sitio de liderazgo nacional que se merece, todo lo contrario, nuestro Estado está situado como uno de los peores estados en materia de desarrollo.

Por ello, vale preguntarle al Gobernador ¿en qué consiste su teoría del Estado eficaz; su Estado eficaz consiste en estar por encima de la media nacional en desempleo; su Estado eficaz quiere decir que hay que ocupar el lugar 22 en facilidad para abrir un negocio o en el lugar 26 para obtener un permiso de construcción o el Estado eficaz quiere decir, ser uno de los últimos lugares en camas hospitalarias y uno de los primeros en pobreza o uno de los

últimos en cobertura en educación superior y uno de los primeros en deserción o más bien; el Estado eficaz significa para el Gobernador, minar la autonomía de los poderes y de las instituciones o querer controlar a los medios de comunicación o impedir las manifestaciones públicas.

Ojala que nos pueda aclarar qué es el Estado eficaz y ojala que una, una de esas recetas que proclama por todo el país, una por lo menos la aplique en su Estado, donde debería estar concentrado; gobernando, resolviendo los problemas que le afligen a la gente.

Durante este período de sesiones celebraremos el Día Internacional de la Mujer. Esperamos, que por lo menos en esta ocasión el Procurador no se atreva a decir que las mujeres son asesinadas por su propia culpa.

Seguiremos desde Acción Nacional y junto con el PRD, presionando para que la vida y la libertad de las mujeres se conviertan en una prioridad del Gobierno del Estado. No queremos que el Estado de México, sea el Estado más peligroso para una mujer mexicana.

También, insistiremos como lo hemos venido haciendo a que desaparezca el impuesto de tenencia vehicular; pero desde este año 2011, porque resulta increíble que el Gobernador anuncie que el impuesto desaparecerá una vez terminada su administración, ese sí que es oportunismo electoral.

Anuncia una medida que él no quiere aplicar y se la carga al siguiente gobierno; si tiene voluntad verdadera que aplique la eliminación desde este año, como lo han hecho ya otros gobernadores.

Al mismo tiempo, en este período las fuerzas democráticas del Estado advertiremos, denunciaremos las actitudes sesgadas y tramposas de aquellos consejeros electorales que quieran inclinar la balanza electoral. No permitiremos que ninguno de ellos hostigue a la oposición, si quieren desempeñarse como empleados del Secretario de Gobierno, que lo hagan pero fuera del Instituto Electoral.

Honorable Asamblea los diputados de Acción Nacional, venimos a defender la democracia y sus instituciones que quieren ser socavadas;

venimos a denunciar la injusticia y la marginación que oprimen a millones de mexiquenses; venimos a luchar contra la corrupción y la mentira que nos quiere callar.

Venimos con la frente muy en alto a cumplir nuestro deber en defensa de los ciudadanos.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Gracias diputado Landero.

Se otorga el uso de la palabra al diputado Ernesto Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ. Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea.

En el momento político que vive el Estado de México, la audacia es prudencia, los mexiquenses estamos obligados a actuar, en esta época progresar es volar con el viento en contra, quien se detiene corre el riesgo de caer o definimos el momento actual o éste nos definirá a nosotros.

Quienes tenemos la encomienda de velar por los intereses populares a través de la representación parlamentaria, entendemos a cabalidad la importancia de tan alta responsabilidad.

En esta "LVII" Legislatura, hemos privilegiado la inclusión de todas las fuerzas políticas aquí representadas.

Como un reconocimiento de la pluralidad del Estado, pero sobre todo de la sociedad a la que nos debemos todos, a través del dialogo y la colaboración el Poder Ejecutivo ha encontrado en los legisladores el apoyo necesario para llevar adelante su intención de consolidar un Estado eficiente y eficaz, que se traduzca en mayores niveles de democracia y desarrollo.

Entendemos esta coordinación con el Gobernador Peña Nieto como una relación sustentada en el respeto mutuo, pues a nadie conviene la disputa y el desencuentro entre poderes.

El día de hoy a nombre de mis compañeras y compañeros diputados del Grupo Parlamentario del PRI, hago uso de la voz, para presentar nuestro posicionamiento en relación a la agenda que desarrollaremos en este Quinto Período Ordinario

de Sesiones como fue acordado por la Junta de Coordinación Política.

Continuaremos impulsando la calidad de la actividad legislativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestros representados.

Para nosotros, para el PRI los problemas de las mujeres son prioridad y merecen la mayor atención y ocupación, por ello promoveremos reformas para garantizar la prevención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres para que puedan ejercer a plenitud sus derechos fundamentales.

La incorporación a la Legislación Estatal del concepto de violencia feminicida y un sistema de medidas cautelares de emergencia, que permitan poner bajo resguardo inmediato a la víctima de la violencia de género, será otro tema destacado de la agenda.

Vamos por innovaciones para sancionar con severidad la trata de personas y cualquier forma de coacción con propósitos de explotación laboral, sexual o económica.

Una sociedad es más libre si se sabe y se siente segura, la seguridad pública sin duda alguna constituye el reclamo social que más apremia respuestas claras y permanentes, ante la necesidad de combatir el crimen y cumplir con los compromisos adquiridos por el Estado en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, fomentaremos un marco legal para fortalecer la profesionalización de los cuerpos policíacos, favorecer la coordinación entre los órdenes de gobierno y en general para desarrollar una estrategia integral de prevención del delito y combate a la delincuencia.

El narcomenudeo es un tema que debatiremos con oportunidad para darle mejores herramientas y competencia al ministerio público y a los jueces, para investigar, perseguir y sancionar el comercio en pequeño de las drogas.

Impulsaremos una ley sobre extinción de dominio para cerrar el cerco financiero a la delincuencia mediante la inclusión de sanciones, el aseguramiento de sus propiedades a quienes encubran y presten sus bienes para la comisión de los ilícitos.

Legislaremos para crear un ordenamiento jurídico

moderno que permita tanto a las autoridades, educadores y educandos contar con reglas claras que otorguen certeza a la vez que eficacia a los programas y políticas públicas, para ampliar la cobertura educativa con calidad y formar ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos de un modo cada vez más competitivo y globalizado.

Compañeras y compañeros diputados la división de poderes en que se inspira el ejercicio del poder público no debe ser obstáculo, sino punto de encuentro para la corresponsabilidad institucional, la contienda electoral de julio próximo no puede distraernos del cumplimiento de las responsabilidades ni debe ser motivo para la descalificación partidista.

Es momento de anteponer las coincidencias, sobre las diferencias para aumentar la calidad del trabajo y el contacto con la gente, a fin de legislar mejores condiciones de vida, en favor de los mexiquenses. Por ello, debemos responder con pasión a las demandas de la ciudadanía, a través de la suma de esfuerzos para construir un legado de vanguardia, que nos posicione como la Legislatura más productiva, tenemos la cifra más alta de iniciativas presentadas y aprobadas de sesiones realizadas y de acuerdos políticos construidos, en beneficio de toda la sociedad de los últimos tiempos en la Entidad.

Sigamos por ese camino, hagámoslo, hagamos de este congreso, un espacio de encuentro, arena abierta al escrutinio de los ciudadanos y no un espacio de debate electoral, con la expectativa que nuestra tarea tenga impacto duradero en el presente y defina el porvenir de los mexiquenses y más aún de México todo.

Los diputados del Grupo Parlamentario del PRI, reiteramos en este acto formal, nuestra mayor disposición para seguir manteniendo un clima de respeto, diálogo e inclusión, para avanzar en la aprobación de iniciativas por unanimidad, que nos permitan acreditar, hoy y mañana que en el Estado de México las fuerzas políticas, sí se pueden poner de acuerdo, anteponiendo siempre los intereses ciudadanos, antes de los intereses de los partidos políticos.

De esta manera, estaremos cumpliendo con la honrosísima encomienda que nos otorgaron

en las urnas los mexiquenses y nos podremos sentir satisfechos del deber cumplido.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Gracias diputado Nemer.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Se comunica a la Presidencia que ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Gracias señor Secretario.

En relación con el punto número 3, la Presidencia pide a la Secretaría dé lectura al comunicado formulado con motivo de recomendaciones para municipios, presentadas por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

SECRETARIO DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Con gusto señor Presidente.

Informo a la Asamblea, que si bien, por los acuerdos establecidos y la práctica parlamentaria se dará lectura a un documento sintético, se publicará en la Gaceta de Gobierno y en el Diario de Debates la versión completa de dicho documento.

Un documento con el escudo de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

Poder Legislativo del Estado de México.

Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

El Consejo Consultivo de Valoración Salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 179, 180, 184, 186 y 187 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, formula las recomendaciones para instrumentar la disposiciones normativas en las remuneraciones de los servidores públicos de los Municipios del Estado de México, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que la metodología empleada, fue desarrollada con base al Sistema de Evaluación por puntos y el Método Estadístico de mínimos cuadrados.
2. Que para la determinación de remuneraciones de los servidores públicos municipales, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial toma como base población, monto de presupuesto disponible, costo promedio de

vida en el municipio, grado de marginalidad municipal, productividad de la prestación de los servicios públicos y eficiencia en la recaudación de ingresos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

3. Que la presente propuesta es consistente en lo establecido en el decreto de fecha 24 de agosto de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación, por el que se reforma y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que en virtud de que el Poder Legislativo se pronuncia por proponer normas para regular dietas y sueldos que devengan los funcionarios municipales, a fin de que sus remuneraciones se ajusten a los criterios de responsabilidad, equidad, transparencia y moderación, de acuerdo con el cargo que desempeñan y las condiciones socioeconómicas del municipio y con el fin de contribuir a la tarea, a la tarea para eliminar la discrecionalidad de las asignaciones de sueldos de los cargos municipales, motivando que estos sean calculados bajo un esquema técnico, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial presenta estas recomendaciones para instrumentar la disposición de normativa de los salarios de los servidores públicos de los municipios del Estado de México.

ACUERDO

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el artículo 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial recomienda que los rangos salariales de los Presidentes Municipales se mantengan en idéntica posición para el ejercicio 2011, basado en el siguiente tabulador, cuyos antecedentes para su construcción se desprenden de la metodología aplicada y que está expuesta en los:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Para la intervención y aplicación, en su caso, del tabulador anterior el Consejo Consultivo de Valoración Salarial anexa al presente, listado de índices de responsabilidad de cada uno de los 125 municipios, que obtuvieron a través de la metodología empleada.

SEGUNDO. La propuesta metodológica en mención constituye una recomendación para que los municipios lo tomen como referente, a fin de autorizar su Presupuesto de Egresos, no rebasen los montos establecidos, ajustándose con ello al tabulador de remuneraciones para Presidente Municipales y demás servidores públicos de los municipios, sin que ello constituya la obligación de ubicarse en los rangos máximos, tomando en consideración aquellos municipios con cuya remuneración actual se encuentra por debajo de la propuesta.

TERCERO. Las remuneraciones que reciban los síndicos y regidores no podrán exceder el 85 y 75%, respectivamente, de las que obtenga el Presidente Municipal.

CUARTO. El Consejo Consultivo de Valoración Salarial recomienda que los Ayuntamientos del Estado de México, manifiesten de la manera que dan cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el presente acuerdo; y asimismo, que en su oportunidad sean publicados en los niveles salariales del Presidente Municipal, síndicos y regidores de la Entidad que hayan devengado en el año 2011.

Toluca de Lerdo, México, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil once.

URIEL GALICIA HERNÁNDEZ

CONSEJERO PRESIDENTE

Es cuanto señor Presidente y se anexa como apéndice del presente documento, la propuesta de tabulador.

La H. "LVII" Legislatura en cumplimiento de lo establecido en el artículo 187 párrafo segundo del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, publica las recomendaciones para instrumentar las disposiciones normativas de los salarios de los integrantes de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, turnadas

por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial, conforme el tenor siguiente:

El Consejo Consultivo de Valoración Salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 179, 180, 184, 186 y 187 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, formula las Recomendaciones para Instrumentar las Disposiciones Normativas de las Remuneraciones de los Servidores Públicos de los Municipios del Estado de México, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el Consejo Consultivo de Valoración Salarial, se crea como un órgano auxiliar del Poder Legislativo del Estado de México, encargado de realizar estudios y emitir opiniones, en materia de remuneraciones de los servidores públicos del Estado de México.
2. Que de acuerdo a la Gaceta del Gobierno de fecha 29 de octubre de 2009, los Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo de Valoración Salarial, entraron en funciones a partir de la segunda quincena del mes de octubre del año dos mil nueve.
3. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 185 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Junta de Coordinación Política proveerá lo necesario para que el Consejo Consultivo de Valoración Salarial cumpla con sus obligaciones.
4. Que el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 186, establece que el Consejo Consultivo de Valoración Salarial emitirá sus recomendaciones verificando que los niveles mínimos y máximos de las remuneraciones estén apegados a los lineamientos establecidos y sean conforme a la actividad y responsabilidad que desempeñan; que se privilegie el cumplimiento de las atribuciones de los Poderes Públicos, Organismos Auxiliares, Autónomos y Municipios; se respeten las medidas de protección al salario; que los niveles mínimos y máximos de las remuneraciones, concuerden con el catálogo de puestos y el tabulador anual; que el catálogo general y el tabulador anual contengan todos los conceptos de remuneraciones por cargo, empleo o comisión; que la estructura de las remuneraciones promueva y estimule el mejor desempeño y el desarrollo profesional de los servidores públicos, entre otros.
5. Que la metodología empleada fue desarrollada con base en el Sistema de Valuación por Puntos y el Método Estadístico de Mínimos Cuadrados, considerando los estudios que diversas dependencias y organizaciones han realizado sobre el tema; con tales antecedentes y con la ayuda del diagnóstico de sueldos de presidentes municipales, se podrá determinar a manera de Recomendación, la remuneración de los puestos de elección popular y estructura de los municipios del Estado de México.
6. Que para la determinación de remuneraciones de los servidores públicos municipales, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial toma como base: Población, Monto Presupuestal Disponible, Costo Promedio de Vida en el Municipio, Grado de Marginalidad Municipal, Productividad en la Prestación de Servicios Públicos y Eficiencia en la Recaudación de Ingresos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
7. Que la presente Propuesta es consistente con lo establecido en el Decreto de fecha 24 de agosto de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación, por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
8. Que en virtud de que el Poder Legislativo se pronuncia por proponer normas para regular dietas y sueldos que devengan los funcionarios municipales, a fin de que sus remuneraciones se ajusten a criterios de responsabilidad, equidad,

transparencia y moderación, de acuerdo al cargo que desempeñan y a las condiciones socioeconómicas del municipio y con el fin de contribuir en la tarea para eliminar la discrecionalidad en la asignación de sueldos de los cargos municipales, motivando que estos sean calculados bajo un esquema técnico, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial, presenta estas Recomendaciones para instrumentar las disposiciones normativas de los salarios de los Servidores Públicos de los Municipios del Estado de México.

9. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 del Reglamento del Poder Legislativo, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial revisará las remuneraciones municipales antes del 25 de febrero de cada año y turnará sus recomendaciones a la Legislatura para su publicación inmediata en la Gaceta del Gobierno, para que determine lo conducente al dictaminar el presupuesto de egresos y en su caso, formule las recomendaciones correspondientes a los municipios, tarea que fue concluida el 24 de febrero del presente año, habiéndose remitido las recomendaciones a la Legislatura, por conducto de la Junta de Coordinación Política, en la propia fecha, para su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.
10. Que esta Propuesta se presenta, sin perjuicio de la atribución que tienen los Ayuntamientos para autorizar el presupuesto de egresos y

con ello el tabulador de remuneraciones. Asimismo, se recomienda la adopción del sueldo de los Presidentes Municipales, mismo que se tomará como referente para los demás integrantes del H. Ayuntamiento y servidores públicos de los municipios.

ACUERDO

Primero.-De conformidad con lo dispuesto por el artículo 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 289 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y respetando los principios de racionalidad, austeridad, disciplina financiera, equidad, legalidad, eficacia, eficiencia, congruencia, igualdad y transparencia, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial recomienda que los rangos salariales de los Presidentes Municipales se mantengan en idéntica proporción para el ejercicio 2011, basados en el siguiente Tabulador, cuyos antecedentes para su construcción se desprenden de la Metodología aplicada y que están expuestos en los considerandos:

Puntaje	Nivel	Percepción neta mensual hasta...
4.0001–6.0000	A	\$55,159
0.5001–1.0000	B	\$62,513
1.0001–2.0000	C	\$77,220
2.0001–4.0000	D	\$106,634
0.0000–0.5000	E	\$136,048

Para la interpretación y aplicación en su caso del Tabulador anterior, el Consejo Consultivo de Valoración Salarial adiciona al presente, el Listado de Índices de Responsabilidad de cada uno de los 125 municipios, que se obtuvieron a través de la metodología empleada.

Nº	Municipio	Índice
1	Acambay	0.5231
2	Acolman	0.7593
3	Aculco	0.5137
4	Almoleya de Alquisiras	0.3960
5	Almoleya de Juárez	0.6815
6	Almoleya del Río	0.4664
7	Amanalco	0.3901
8	Amatepec	0.4191
9	Amecameca	0.6472
10	Apaxco	0.5940
11	Atenco	0.6179
12	Atizapán	0.3778
13	Atizapán de Zaragoza	2.3476
14	Atlacomulco	0.6530
15	Atlautla	0.5070
16	Axapusco	0.4329
17	Ayapango	0.4070
18	Calimaya	0.5622
19	Capulhuac	0.5394
20	Chalco	1.1977
21	Chapa de Mota	0.4668
22	Chapultepec	0.4805
23	Chiautla	0.5680
24	Chicoloapan	1.0311
25	Chiconcuac	0.5285
26	Chimalhuacán	2.0962
27	Coacalco de Berriozábal	1.4422
28	Coatepec Harinas	0.4986
29	Cocotitlán	0.4865
30	Coyotepec	0.4854

Nº	Municipio	Índice
31	Cuautitlán	0.8570
32	Cuautitlán Izcalli	2.3927
33	Donato Guerra	0.4617
34	Ecatepec de Morelos	5.7044
35	Ecatzingo	0.3665
36	El Oro	0.4802
37	Huehuetoca	0.6752
38	Hueyoxtla	0.5693
39	Huixquilucan	1.6373
40	Isidro Fabela	0.4230
41	Ixtapaluca	1.7115
42	Ixtapan de la Sal	0.4958
43	Ixtapan del Oro	0.3050
44	Ixtlahuaca	0.7305
45	Jaltenco	0.5270
46	Jilotepec	0.6894
47	Jilotzingo	0.4388
48	Jiquipilco	0.4801
49	Jocotitlán	0.6322
50	Joquicingo	0.4015
51	Juchitepec	0.4223
52	La Paz	1.2496
53	Lerma	0.8053
54	Luvianos	0.3967
55	Malinalco	0.4314
56	Melchor Ocampo	0.5871
57	Metepec	2.3818
58	Mexicaltzingo	0.4392
59	Morelos	0.3898
60	Naucalpan de Juárez	3.7276
61	Nextlalpan	0.5876
62	Nezahualcóyotl	4.3725
63	Nicolás Romero	1.3819
64	Nopaltepec	0.3581
65	Ocoyoacac	0.6254
66	Ocuilan	0.4690

Nº	Municipio	Índice
67	Otumba	0.4306
68	Otzoloapan	0.3079
69	Otzolotepec	0.5978
70	Ozumba	0.4979
71	Papalotla	0.4088
72	Polotitlán	0.4096
73	Rayón	0.4969
74	San Antonio la Isla	0.4527
75	San Felipe del Progreso	0.6191
76	San José del Rincón	0.5368
77	San Martín de las Pirámides	0.5155
78	San Mateo Atenco	0.6250
79	San Simón de Guerrero	0.3729
80	Santo Tomás	0.3675
81	Soyaniquilpan de Juárez	0.4189
82	Sultepec	0.3915
83	Tecámac	1.3958
84	Tejupilco	0.5213
85	Temamatla	0.5047
86	Temascalapa	0.5311
87	Temascalcingo	0.6550
88	Temascaltepec	0.4654
89	Temoaya	0.5798
90	Tenancingo	0.6904
91	Tenango del Aire	0.4856
92	Tenango del Valle	0.6915
93	Teoloyucan	0.6873
94	Teotihuacán	0.5720
95	Tepetlaoxtoc	0.5086
96	Tepetlixpa	0.4904
97	Tepotzotlán	0.7550
98	Tequixquiac	0.5922
99	Texcaltitlán	0.4404
100	Texcalyacac	0.4540
101	Texcoco	1.2716
102	Tezoyuca	0.5617

Nº	Municipio	Índice
103	Tianguistenco	0.6642
104	Timilpan	0.4557
105	Tlalmanalco	0.5763
106	Tlalnepantla de Baz	3.2737
107	Tlatlaya	0.4000
108	Toluca	3.2572
109	Tonanitla	0.4670
110	Tonatico	0.4599
111	Tultepec	0.9133
112	Tultitlán	2.1092
113	Valle de Bravo	0.6588
114	Valle de Chalco Solidaridad	1.6178
115	Villa de Allende	0.4583
116	Villa del Carbón	0.4698
117	Villa Guerrero	0.5362
118	Villa Victoria	0.5162
119	Xalatlaco	0.4420
120	Xonacatlán	0.5877
121	Zacazonapan	0.4618
122	Zacualpan	0.3906
123	Zinacantepec	0.8527
124	Zumpahuacán	0.4060
125	Zumpango	0.9919

Segundo.- La propuesta metodológica en mención, constituye una recomendación para que los municipios lo tomen como referente, a fin de que al autorizar su presupuesto de egresos, no se rebasen los montos establecidos, ajustándose con ello al tabulador de remuneraciones para presidentes municipales y demás servidores públicos de los municipios; sin que ello constituya la obligación de ubicarse en los rangos máximos, tomando en consideración aquellos municipios cuya remuneración actual se encuentra por debajo de la propuesta.

Tercero.- Las remuneraciones que perciban los presidentes municipales por servicios personales, propuestas en este acuerdo, incluyen la totalidad de los pagos por cualquier concepto.

Cuarto.- Los presidentes municipales podrán acceder a un estímulo en sus remuneraciones mensuales, por eficiencia recaudatoria y en cuenta corriente, hasta un 15% adicional a sus percepciones. Para tal efecto, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México emitirá las reglas sobre el particular.

Quinto.- Las remuneraciones que reciban los síndicos y regidores, no podrán exceder el 85% y 75% respectivamente, de las que obtenga el presidente municipal.

Sexto.- El Órgano Superior de Fiscalización, atendiendo a lo establecido por el artículo 8 fracción XXX de la Ley de Fiscalización Superior, podrá hacer recomendaciones para que las

remuneraciones de los servidores públicos de los municipios, se ajusten a lo establecido en estos catálogos generales de puestos y tabuladores de remuneraciones aprobados.

Séptimo.- Esta recomendación relativa al rango salarial de los presidentes municipales, estará vigente durante el ejercicio de dos mil once.

Octavo.- El Consejo Consultivo de Valoración Salarial recomienda que los Ayuntamientos del Estado de México manifiesten la manera en que dieron cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el presente acuerdo. Así mismo, que en su oportunidad, sean publicados los niveles salariales de los presidentes municipales, síndicos y regidores de la Entidad, que hayan devengado en el año dos mil once.

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Segundo.- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, emitirá las reglas para la aplicación del estímulo a que se refiere el Cuarto punto del acuerdo, a más tardar en treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación.

Tercero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la “Gaceta del Gobierno”.

Toluca de Lerdo, México, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil once.

**M.A.E. Uriel Galicia
Hernández
Consejero Presidente.
(Rúbrica).**

**M.A.E. Alejandro
Barrera Villar
Secretario Técnico
del Consejo.
(Rúbrica).**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de marzo del año dos mil once.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Gracias señor Secretario.

Queda enterada la “LVII” Legislatura del contenido del comunicado y de las recomendaciones formuladas.

Se tiene por cumplido lo dispuesto en el

artículo 187 segundo párrafo del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Informo a la Presidencia que y a la Asamblea que los asuntos del orden del día, han sido agotados.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Señor Presidente la asistencia de las señoras y señores diputados a esta sesión, ha sido debidamente registrada.

PRESIDENTE DIP. JORGE ERNESTO INZUNZA ARMAS. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las catorce treinta y siete horas del día martes primero de marzo del año dos mil once, y se cita a los integrantes de la “LVII” Legislatura para el día jueves diez de marzo, del año en curso a las diez treinta horas para llevar a cabo sesión de esta Soberanía Popular.

SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 101-A-LVII.

